

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE COMPUKIGAL
S.A CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2016**

En el cantón Guayaquil, a los 5 días de Abril del 2016 a las 11:00 horas en el local social de la compañía ubicada en la Ciudadela: LOMAS DE URDESA Calle: AV. QUINTA Edificio: COND.LA ROCA Piso: 1 se reúne la Junta General Universal de los siguientes accionistas:

Sra. AROSEMENA PLAZA CAROLINA DE LAS MERCEDES, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Y el Sr. CORNEJO ARAUJO OSCAR MIGUEL, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presente la totalidad de las acciones de la Cía. Se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en que se tratará el único punto de orden del día: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía COMPUKIGAL S.A. del ejercicio económico del 1 de enero 2015 al 31 de diciembre del 2015.

La secretaria informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

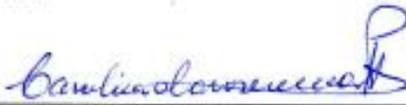
La Secretaria de la Junta presenta el estado de situación financiera del año 2015 a los accionistas de la empresa.

La Junta General de accionista luego de los análisis y comentarios del mismo, resuelve por unanimidad aprobar la situación financiera de COMPUKIGAL S.A del ejercicio económico de 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

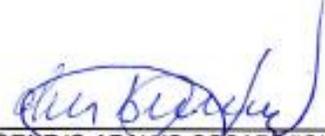
La secretaria manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documento incorporados al expediente de esta sección. La Junta en cumplimiento con esta obligación reglamentaria, deja constancias de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A.- Lista de asistentes y números de acciones que representan:
- B.- Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.
- C.- Copia del estado de situación financiera del año 2015 de COMPUKIGAL S.A

No habiendo otro asunto de tratar, la secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo 12:30 se declara concluida la sesión.



AROSEMENA PLAZA CAROLINA DE LAS MERCEDES
ACCIONISTA



CORNEJO ARAUJO OSCAR MIGUEL
ACCIONISTA